Un CompromISO de Todos	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	1445736 del 16 de marzo de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Suministrar alimentación (desayunos y almuerzos) para tres trabajadores oficiales del centro de la innovación la agroindustria y el turismo. y de otros centros que estén en comisión en el municipio de rionegro, derecho adquirido por convención colectiva
VALOR:	10.083.700 Diez Millones Ochenta y Tres Mil Setecientos pesos El valor del contrato será cancelado mediante pago (s) Parcial dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del servicio referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde

	aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013 impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse los cinco (5) primeros días de cada mes, junto a la copia de la planilla pagada (aportes a la seguridad social). **Parágrafo:** serán cancelados en la cuenta bancaria Cuenta Corriente No 02487934625 de Bancolombia quien es titular el contratista
CONTRATISTA:	HERNAN DE JESUS GARCIA OSPINA
NIT:	15425449 - 2
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DE JESUS GARCIA OSPINA
SUPERVISOR DESIGNADO:	Pérez Puerta José Byron
PLAZO:	9 meses con 12 dias calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
LUGAR DE EJECUCION:	**Zona Franca Y Comercio Rionegro**

ACTA DE INICIO

En la ciudad de RIONEGRO a los 13 de marzo de 2020 entre los suscritos **JORGE ANTONIO LONDOÑO**, domiciliado en Rionegro - Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 71.608.941**

Un CompromISO de Todos	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

de Medellín, actuando en calidad de representante legal del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, y por la otra parte HERNAN DE JESUS GARCIA OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15425449 de Rionegro, en calidad de representante legal de HERNAN DE JESUS GARCIA OSPINA con Nit. 15425449- 2, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. 1445736 del 16 de Marzo del 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: número de RP 102920 del 19 de marzo de 2020

Fecha de aprobación de las garantías: 27 de marzo de 2020

Fecha de inicio: 30 de marzo de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

JORGE ANTONIO LONDOÑO
Ordenador del gasto del
Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
EL SENA

HERNAN DE JESUS GARCIA OSPINA,
Representante Legal
HERNAN DE JESUS GARCIA OSPINA
EL CONTRATISTA

Perez Puerta José Byron
Lider de Gestion Humana
SUPERVISOR DEL CONTRATO